

## MEMORANDUM DET N° 166/2025

**PARA:** C.P.N., Adriana Encina, Coordinadora  
COORDINACION DE EVALUACION DE OFERTAS

**DE:** Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

**FECHA:** 25 de julio de 2025.

**REFERENCIA:** LLAMADO MOPC N° 36/2025 SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE LA RUTA NACIONAL PY12 TRAMO CRUCE NANAWA - GRAL BRUGUEZ Y ACCESOS. ID N° 468.287

**OBJETO:** DESIGNACION DE ASISTENTES TECNICOS FINANCIEROS.

En relación al Memorándum CEO N° 405/2025 de fecha 25/07/2025, el cual invita a evaluar el llamado de referencia; y en atención a la Resolución N° 1497/2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LO PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su artículo 3° establece: "Disponer que los Titulares de las dependencias que integran el Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC), se remite la propuesta de los funcionarios que brindaran asistencia técnica profesional para la evaluación económica financiera en el marco del siguiente llamado, el cual se menciona a continuación:

| LISTADO DE FUNCIONARIOS DESIGNADOS   |                           |
|--------------------------------------|---------------------------|
| NOMBRE Y APELLIDO                    | CARGO                     |
| Lic. María Rossana Coronel Solalinde | Jefa de Departamento      |
| C.P.N. José Antonio Paredes          | Jefe de División Interino |
| C.P. Ana Elizabeth Martinez          | Analista Financiero       |

**A LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:** Para su consideración.

**Lic. María Rossana Coronel Solalinde**  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".